

**Comisión Federal de Electricidad
Empresa Productiva Subsidiaria de Distribución
División de Distribución Golfo Norte**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDDGNT0119**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las Personas Físicas y Morales Nacionales, a participar el día 13 de diciembre de 2019, en la Licitación Pública No. LPDDGNT0119 para la venta de Bienes Muebles no útiles al servicio de la División de Distribución Golfo Norte que a continuación se indican:

No. Lote	Cantidad, Descripción y Unidad de Medida	Valor Mínimo de Venta (sin IVA)	Depósito en Garantía
1 al 16	6,599.60 kg aluminio, 850.00 kg de bronce, 20,313.50 kg de conductores eléctricos de cobre con forro, 17,594.20 kg de cable de aluminio AAC, 43,923.90 kg de cable de aluminio ACSR, 124,599.75 kg de cable de aluminio con forro, 47,585.70 kg de cobre desnudo, 127,228.21 kg de desecho ferroso de segunda, 10,290.90 kg de desecho ferroso de tercera, 70,000.00 kg desecho ferroso vehicular, 70,476.00 kg de medidores de energía y 9,393.25 kg de transformadores de corriente. (Anexo No. 1)	\$ 12,208,930.00	\$1,220,893.00
17 al 25	209,724.00 kg de Transformadores de Distribución y Potencia con aceite y 346,919.22 kg de Transformadores de Distribución y Potencia sin aceite (Anexo No. 1)	\$ 4,968,330.00	\$496,833.00

Los Bienes se localizan en diversos almacenes, cuyos domicilios se detallan en el Anexo No. 5 de las bases de la Licitación. Los interesados podrán adquirir las bases de la Licitación del 02 al 11 de diciembre de 2019 en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE, <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2019.aspx> y realizando el pago de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) más I.V.A., mediante transferencia electrónica bancaria, en la Cuenta CLABE de BBVA Bancomer No. **012914002014128335** o Convenio CIE **1412833** a nombre de Comisión Federal de Electricidad, colocando como **referencia bancaria el número que le otorgue la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles conforme a las bases de la licitación**, una vez realizado el pago deberá enviar a la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, al correo electrónico oscar.navarro04@cfe.gob.mx con copia a carlos.ramirez09@cfe.gob.mx el comprobante del pago efectuado (legible), agregando al mismo los datos del comprador correspondientes a nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes y de la identificación oficial vigente (credencial IFE, INE o Pasaporte), confirmando la recepción del mismo al teléfono 01(55) 5229-4400 ext. 84239 y 84241 en horario de 9:00 a 14:00 hrs., **para los compradores que sea su primera vez en participar y no estén acreditados con su respectiva credencial de CFE, deberán solicitar previo al pago de bases la expedición de la credencial respectiva, en caso de que el interesado efectúe el pago de las bases fuera del periodo establecido para estos efectos o sin haber obtenido su acreditación mediante pago distinto a Transferencia Electrónica, el importe respectivo no será reembolsado.** Las facturas por el pago de las bases serán enviadas vía correo electrónico. Las personas que hayan adquirido las bases podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo previo aviso a los lugares donde se localizan del 02 al 11 de diciembre de 2019 en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 hrs. El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la Licitación se efectuará el día 13 de diciembre de 2019, en horario de 8:00 a 9:00 hrs. en la Sala de Conferencias, con domicilio en calle Río Atoyac No. 97, Piso 11, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, entrando por la calle Río Ródano No. 14, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma, en presencia de los interesados. Las garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheques de caja expedidos por una Institución de Banca Múltiple a favor de Comisión Federal de Electricidad, por el importe establecido para cada lote que se licita (uno o varios cheques). El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se celebrará el día 13 de diciembre de 2019, a las 11:00 hrs. o una vez terminada la verificación de documentos, en la Sala de Conferencias, con domicilio en calle Río Atoyac No. 97, Piso 11, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el día 13 de diciembre de 2019, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en el mismo lugar, de no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación, se procederá a la Subasta de los que resulten desiertos en el mismo evento, la cual será de manera ascendente, tomando como base de la Subasta, el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de 30 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

A t e n t a m e n t e

Ing. Irazú I. Rodríguez Garza
Gerente de la División de Distribución Golfo Norte

Monterrey, Nuevo León a 02 de diciembre de 2019